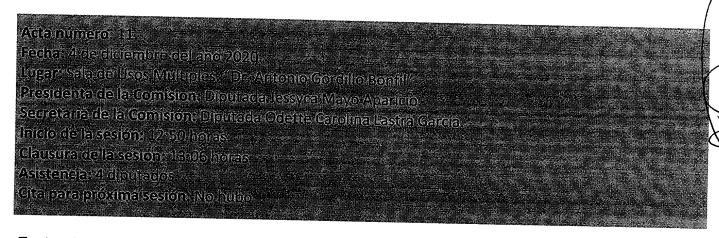


"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental



En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 12 horas con 50 minutos, del día 4 de diciembre del año dos mil veinte, se dio inicio a la décima primera sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en el Sala de Usos Múltiples "Dr. Antonio Gordillo Bonfil", de este Recintos Legislativo del Estado.

Punto Numero 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum.

La Diputada Secretaria Odette Carolina Lastra García, a solicitud de la Diputada Presidenta Jessyca Mayo Aparicio, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan:

ASISTENCIA		
Diputado/ Diputada		Inicial / Final
Dip. Jessyca Mayo Aparicio	Presidenta	✓





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria'



Dip. Odette Carolina Lastra García	Secretaria	✓
Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo	Vocal	√
Dip. Cristina Guzmán Fuentes	Integrante	√
Dip. Katia Ornelas Gil	Integrante	х



Enseguida, la Diputada Secretaria informo a la Diputada Presidenta, que existía quórum legal para la celebración de la sesión, con 4 asistencias y 1 inasistencias.

Inmediatamente la Diputada Presidenta hizo uso de la voz.

"Agradezco la presencia de la Diputada Beatriz Milland Pérez, quien nos acompaña en calidad de Presidenta del Grupo de Trabajo para el Seguimiento de la Agenda 2030. Muchas gracias Diputada por acompañarnos en este día de trabajo, porque además compartimos los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 para hacer frente a las problemáticas ambientales, sociales y económicas de nuestro estado, sea Usted bienvenida".

Punto Numero 2.- instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicito a los presentes ponerse de pie, y manifestó: siendo las 12 horas con 53 minutos del día 4 de diciembre del 2020 declaro formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos Energía y Protección Ambiental de esta sesenta y tres Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Numero 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos Energía y Protección Ambiental al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 04 de diciembre del presente año. Para tal efecto, la Diputada Presidenta Jessyca Mayo Aparicio, instruyó a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 71 fracción 5 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo diera lectura al Orden del Día, lo que procedió a hacerlo en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

 \bigcup



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



- 2. Instalación de la sesión.
- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- **4.** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Cambio Climático y Sustentabilidad del Estado de Tabasco, y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
- **5.** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones IV, V y VI al artículo 301 de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
- **6.** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 105, párrafo primero y sus fracciones I, II y III, y se adiciona un párrafo segundo al artículo 14, de la Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco.
- 7. Asuntos Generales.
- 8. Clausura de la Sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometido a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Numero 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso de un dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos Energía y Protección Ambiental, por el que se aprueba Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Cambio Climático y Sustentabilidad del Estado de Tabasco, y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en votación ordinaria someta a la consideración de los integrantes de la comisión si se dispensas la lectura en virtud de haber sido previamente circulado. Resultando aprobado con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan intervenir para discutir el presente dictamen para



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



manifestarse a favor o en contra, anotarse con la Diputada Secretaria. Seguidamente ningún diputado hizo uso de la voz.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter en votación ordinaria el presente dictamen, tanto en lo general como en lo particular. Dando como resultado su aprobación por unanimidad. Por lo que de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables se declara formalmente aprobado el dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos Energía y Protección Ambiental, por el que se expide la Ley de Cambio Climático y Sustentabilidad del Estado de Tabasco, y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

Punto Numero 5.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones IV, V y VI al artículo 301 de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en votación ordinaria someta a la consideración de los integrantes de la comisión si se dispensas la lectura en virtud de haber sido previamente circulado. Resultando aprobado con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan intervenir para discutir el presente dictamen para manifestarse a favor o en contra, anotarse con la Diputada Secretaria. Seguidamente ningún diputado hizo uso de la voz.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter en votación ordinaria el presente dictamen, tanto en lo general como en lo particular. Dando como resultado su aprobación por unanimidad. Por lo que de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables se declara formalmente aprobado el dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos Energía y Protección Ambiental, por el que se adicionan las fracciones IV, V y VI al artículo 301 de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

Punto Numero 6.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 105, párrafo primero y sus fracciones I, II y III, y se adiciona un párrafo segundo al artículo 14, de la Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en votación ordinaria someta a la consideración de los integrantes de la comisión si se dispensas la lectura en virtud de haber sido previamente circulado. Resultando aprobado con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan intervenir para discutir el presente dictamen para manifestarse a favor o en contra, anotarse con la Diputada Secretaria. Seguidamente ningún diputado hizo uso de la voz.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter en votación ordinaria el presente dictamen, tanto en lo general como en lo particular. Dando como resultado su aprobación por unanimidad. Por lo que de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables se declara formalmente aprobado el dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos Energía y Protección Ambiental, por el que se reforma el artículo 105, párrafo primero y sus fracciones I, II y III, y se adiciona un párrafo segundo al artículo 14, de la Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco.

Punto Numero 7.- Asuntos Generales. Seguidamente la Diputada Presidenta Jessyca Mayo Aparicio señalo el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, solicitando a los presentes que quienes desearan hacer uso de la voz se anotaran con la Diputada Secretaria. Acto seguido la Diputada Secretaria informó que la Dip. Jessyca Mayo Aparicio se anotó para hacer uso de la voz, cediendole el uso de la palabra.

"Solicité el uso de la voz para realizar un reconocimiento público a quienes integran esta Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, energía y protección ambiental, por el minucioso trabajo legislativo llevado a cabo para presentar y aprobar los tres dictámenes abordados en esta sesión.

Estamos siendo testigos de un hecho histórico para nuestro Estado, de aprobarse el presente dictamen por el pleno de la sexagésima tercera legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco, estamos en la víspera de contar por primera vez con una Ley de Cambio Climático y Sustentabilidad, que sentará las bases necesarias para enfrentar los efectos adversos del Cambio Climático, reducir la vulnerabilidad de los sistemas ambientales, proteger a la población y coadyuvar a la sustentabilidad.

Sin duda alguna, este es un gran avance legislativo, hecho posible por el consenso de las fuerzas políticas representadas en esta comisión; por nuestra parte, reitero el compromiso de la fracción parlamentaria de MORENA, y desde luego en nombre propio, en seguir trabajando



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



para garantizar la sustentabilidad ambiental que permita a los ciudadanos la toma de conciencia individual sobre la huella que las actividades humanas pueden provocar en nuestro entorno natural.

Coincido en el sentido del dictamen correspondiente a la reforma de la Ley de Protección ambiental del Estado de Tabasco, estoy convencida que una de las acciones más elementales de cualquier Estado, es la que se orienta a la sustentabilidad ambiental, por lo que celebro que en esta comisión hayamos dado un paso hacia adelante en el fortalecimiento del marco jurídico ambiental.

En el tercer dictamen que nos ocupó el día de hoy, dejamos de manifiesto que el agua es el principal motor de la naturaleza y el elemento más importante para la vida, que esa importancia, ha permitido generar avances sustanciales a nivel mundial respecto a la forma en la cual es protegido este recurso natural, buscando que su uso y aprovechamiento sea más responsable y racionado, en ese sentido, con las modificaciones propuestas a la Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco, seremos punta de lanza en la región al promover la utilización de materiales biodegradables, así como incrementar las sanciones para quienes cometan infracciones en la materia.

Compartimos un mismo planeta, más allá de posiciones políticas, de ideologías partidistas, de regímenes de gobierno, todos habitamos la misma casa y está cuenta con recursos limitados. Nuestro mundo hoy más que nunca necesita un respiro, es indiscutible que el planeta Tierra nos esta llamando a ser más responsable en la explotación de nuestros recursos naturales, el trabajo es de todos, desde el Poder Legislativo construimos un andamiaje jurídico que permita al gobierno llevar a cabo acciones firmes y estratégicas para mitigar el deterioro ambiental, pero de nada servirá si como sociedad no contribuimos para dejarle un mejor hogar a nuestros hijo, que las nuevas generaciones puedan gozar y disfrutar de este mundo, como lo hicieron nuestros antepasados y como aún podemos hacerlo nosotros. Estamos a tiempo. Hoy es el momento. Mañana será demasiado tarde. Muchas gracias".

Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la séptima sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Siendo las 13 horas con 06 minutos, del día 4 de diciembre de 2020. Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente de cuatro (7) fojas útiles.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



LA COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS ENERGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIP. JESSYCA MAYO APARICIO
PRESIDENTA

DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA GARCÍA SECRETARIA DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE CASTILLO VOCAL

DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES

INTEGRANTE

DIP. KATIA ORNELAS GIL INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firma, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, celebrada el día 4 de diciembre del año dos mil veinte.